Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2526

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°51/22 ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA DEPENDENCIAS ID N°418. 818.-

Asunción, 22 de noviembre de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a la CONTRATACIÓN DIRECTA N°51/22 ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA DEPENDENCIAS ID N°418. 818., y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N°51/22 ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA DEPENDENCIAS ID N°418. 818.-

Que, del Dictamen - DOC N° 973/2022, de fecha 21 de noviembre de 2022 se desprende "*En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, donde se recomienda la Adjudicación de los Ítems N° 1-2-3-7-11-13-14-15-16-18-21-22-24-25-26-27-28-34-35-36-38-39-40-41-42-45-48-49-51 a la Firma DESDE EL POLO S.A. RUC N° 80053062-4; los ítems 4-5-6-8-9-10-12-17-20-23-29-30-37-44-47-50-52 a la firma EMPORIO FERRETERIA SRL RUC N° 80002756-6; y los ítems 19-31-32-33-43-46 a la firma 19 DE ENERO SRL RUC N° 80098902-3; por cumplir con los requisitos Económicos, Legales y Técnicos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación además El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas"*

Que, el presente proceso cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 5252/2022, emitido en fecha 19/09/2022, correspondiente al P.A.C. Institucional N° 418.818 para el presente Ejercicio Fiscal 2022, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 2.935.643 (guaraníes dos millones novecientos treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto 2992/19.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2.992/19, que lo reglamenta.

Que, las actuaciones del Comité de Evaluación designado para el estudio y análisis de las ofertas se ajustan a lo previsto en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que expresa *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento".* (Sic.)

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones ha emitido su parecer a través del Dictamen - DOC N° 973/2022, de fecha 21 de noviembre de 2022, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 070, de fecha 14 de febrero de 2021, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

...//

Lic. Mónica A...
Unidad de C...
Dirección G...
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Nora Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2526

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°51/22 ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA DEPENDENCIAS ID N°418. 818.-

Asunción, 22 de noviembre de 2022.

Hoja 2/2

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;
LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA N°51/22 ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA DEPENDENCIAS ID N°418. 818., conforme al siguiente detalle:

OFERENTES:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (I.V.A Incluido)
DESDE EL POLO S.A.	1-2-3-7-11-13-14-15-16-18-21-22-24-25-26-27-28-34-35-36-38-39-40-41-42-45-48-49-51	24.064.310
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	4-5-6-8-9-10-12-17-20-23-29-30-37-44-47-50-52	13.715.270
19 DE ENERO S.R.L.	19-31-32-33-43-46	10.906.314
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		48.685.894.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA Incluido): Gs. 48.685.894.- (GUARANIES CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO).

Artículo 2º Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, y los Cuadros de Comparación de Precios y de Precios Adjudicados.

Artículo 3º Disponer que el HOSPITAL DISTRITAL DE AREGUA – DIRECCION GENERAL - PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE ZOONOSIS Y CENTRO ANTIRRABICO NACIONAL - DIRECCION DE SALUD BUCONDENTAL, sean encargados de la administración de los Contratos suscriptos con la firmas adjudicadas, asimismo, deberán velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la garantía de caución respectiva.

Artículo 4º Establecer que los Contratos sean suscriptos por los titulares del HOSPITAL DISTRITAL DE AREGUA – DIRECCION GENERAL - PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE ZOONOSIS Y CENTRO ANTIRRABICO NACIONAL - DIRECCION DE SALUD BUCONDENTAL.

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con recursos provenientes de los fondos asignados a dicha Cartera.

Artículo 6º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES D.G.A.
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
FECHA: 29 NOV. 2022 HORA: 14:38
FIRMA:
26621-22
26706-22
65066-22

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mónica ... Unidad de ... Dirección General de ... Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL